

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL AIRE

ORDENES

MINISTERIO DEL AIRE

SUBSECRETARIA

OBRAS

ORDEN de 11 de marzo de 1960 por la que se exceptúa de las formalidades de subasta y concurso la ejecución de la obra que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo tercero del apartado décimotavo, artículo cincuenta y siete, capítulo quinto, de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, se exceptúa de las formalidades de subasta y concurso la realización del proyecto «Almacén de Munición (artificios), de seis compartimientos, en la Base Aérea de Morón de la Frontera», autorizándose la ejecución de esta obra por concierto directo, de acuerdo con el apartado decimocuarto del mencionado artículo de la citada disposición, por un importe total de ciento treinta y tres mil trescientas diez pesetas.

Madrid, 11 de marzo de 1960.

R. Y DÍAZ DE LECEA

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

SITUACIONES

Queda a las órdenes de mi Autoridad en la Región Aérea Central el Comandante del Arma de Aviación (S. V.) don Cándido Losantos Comas, del Estado Mayor de la Zona Aérea de Canarias, continuando como Alumno del Curso de Estado Mayor en la Escuela de Estado Mayor del Ejército de Tierra.

Madrid, 11 de marzo de 1960.

R. Y DÍAZ DE LECEA

DESTINOS

Por necesidades del Servicio y existir vacantes, pasan a servir los destinos que se indican el Jefe, Oficiales y Asimilados de este Ejército que a continuación se relacionan, destinados en Unidades y Organismos que se surprimen en la Zona Aérea de Marruecos:

Arma de Aviación (S. T.)

Capitán don Antonio Jiménez Seco, de los Servicios de la Zona Aérea del Norte de Marruecos, al Centro Coordinador de Salvamento de la Región Aérea Central.

Capitán don Isaac López Galache, de los Servicios de la Zona Aérea del Norte de Marruecos, a los Servicios Regionales de la Región Aérea Atlántica.

Capitán don Fernando Zaldúa Siles, del Estado Mayor de la Zona Aérea del Norte de Marruecos, al Ala número 26.

Teniente don José Gimeno Bosmediano, de los Servicios de la Zona Aérea del Norte de Marruecos, a la Academia General del Aire, como Profesor.

Escala Complementaria de la Antigua Arma de Tropas de Aviación.

Comandante don José Caballero Siles, de los Servicios de la Zona Aérea del Norte de Marruecos, a los Servicios Regionales de la Región Aérea de Levante.

Escala de Ayudantes de Ingenieros Aeronáuticos.

Ayudante de segunda (Infraestructura) don Federico Cuevas de Carlos, del Servicio de Obras de la Zona Aérea del Norte de Marruecos, al Servicio de Obras de la Región Aérea Central.

Madrid, 11 de marzo de 1960.

R. Y DÍAZ DE LECEA

VACANTES

CONCURSO

Desierto el concurso anunciado por Orden de fecha 17 de febrero último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 21) para cubrir en la Jefatura de las Fuerzas Aéreas de la Defensa una plaza de Teniente Coronel del Arma de Aviación (S. V.)

entre los que posean la aptitud de material reactor, y con preferencia el diploma de Estado Mayor, se anuncia por segunda vez para que los que deseen ocuparla puedan solicitarlo de mi Autoridad mediante instancia cursada por conducto reglamentario en el plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL, debiendo acompañar a las solicitudes la documentación que previene el artículo 2.º de la Orden de 6 de diciembre de 1955 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 142).

Madrid, 11 de marzo de 1960.

R. Y DÍAZ DE LECEA

Vacante en el Estado Mayor de la Zona Aérea de Canarias una plaza de Comandante del Arma de Aviación (S. V.), que ha de ser cubierta por concurso entre los que posean el diploma de dicha especialidad, se anuncia por la presente Orden para que los que deseen ocuparla puedan solicitarlo de mi Autoridad mediante instancia cursada por conducto reglamentario en el plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL, debiendo acompañar a las solicitudes la documentación que previene el artículo 2.º de la Orden de 6 de diciembre de 1955 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 142).

Madrid, 11 de marzo de 1960.

R. Y DÍAZ DE LECEA

APTITUD PARA EL ASCENSO

De acuerdo con lo que determina el Decreto de 7 de noviembre de 1952 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 135), se declara «apto» para el ascenso al empleo superior inmediato al Teniente, Mecánico Motorista don Bartolomé Bauzá Garau, de la 58 Escuadrilla de Salvamento.

Madrid, 11 de marzo de 1960.

R. Y DÍAZ DE LECEA

RETIROS

Por haber cumplido la edad reglamentaria con fecha 9 del presente

mes, pasa a situación de «Retirado» el Cabo primero, Mecánico Conductor, Cándido Alonso Peña, del Grupo Central de Automovilismo. Por el Consejo Supremo de Justicia Militar deberá hacerse el señalamiento de haber pasivo que le pueda corresponder, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 11 de marzo de 1960.

R. Y DÍAZ DE LECEA

Por haber cumplido la edad reglamentaria con fecha 11 del presente mes, pasa a situación de «Retirado» el Cabo primero, Conductor, Ramón Rullán Alemany, del Ala núm. 4. Por el Consejo Supremo de Justicia Militar deberá hacerse el señalamiento de haber pasivo que le pueda corresponder, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 11 de marzo de 1960.

R. Y DÍAZ DE LECEA

CURSOS

Terminado el Curso de aptitud para el ascenso a Sargento, convocado por Orden de 31 de julio de 1959 (B. O. A. núm. 94), han obtenido en el mismo la calificación de «Apto» los Cabos primeros Auxiliares de Meteorología que a continuación se relacionan:

Francisco Carrasco Zurita.
José Fernández Suárez.
José Escudero Romero.
Juan Brenes Sánchez.
José Peligro Fernández.
Francisco Fraile Postigo.
Antonio Fraile Postigo.
José Villatoro Bracero.
Manuel de la Madrid de la Madrid.

Madrid, 11 de marzo de 1960.

R. Y DÍAZ DE LECEA

DESTINOS

Por necesidades del servicio y existir vacantes, pasan a servir los destinos que se indican los Suboficiales y Clases de Tropa que a continuación se relacionan, destinados en Unidades y Organismos que se

suprimen en la Zona Aérea de Marruecos:

Arma de Aviación (S. T.)

Brigada don Francisco Crespo González, de los Servicios de la Zona Aérea de Marruecos, a la Escuela de Transmisiones.

Brigada don José Toral López, de los Servicios de la Zona Aérea de Marruecos, a la Base Aérea de Alcantarilla.

Brigada don Alvaro Francisco Brito, de los Servicios de la Zona Aérea de Marruecos, a los Servicios de la Zona Aérea de Canarias.

Brigada don Miguel Orti Barral, de los Servicios de la Zona Aérea de Marruecos, a los Servicios de la Región Aérea Pirenaica.

Cuerpo de Sanidad (Tropas).

Brigada don José Alamilla Luque, actualmente a las órdenes de mi Autoridad en la Zona Aérea de Marruecos, a los Servicios de la Región Aérea Pirenaica.

Montadores Electricistas.

Sargento don Miguel Puertas López, actualmente a las órdenes de mi Autoridad en la Zona Aérea de Marruecos, al Ala núm. 27.

Radiotelegrafistas.

Sargento don Antonio Rodríguez Berlanga, actualmente a las órdenes de mi Autoridad en la Zona Aérea de Marruecos, al Ala núm. 27.

Mecánicos Radiotelegrafistas.

Cabo primero Antonio España Jiménez, de la Octava Escuadrilla de Transmisiones, al Ala núm. 27.

Armeros Artificieros.

Sargento don José de Castro Parga, de los Servicios de la Zona Aérea de Marruecos, al Ala número 4.

Sargento don José Mosteo Nogueras, de los Servicios de la Zona Aérea de Marruecos, a los Servicios de la Región Aérea Pirenaica.

Sargento don Angel Padilla Santiago, de los Servicios de la Zona Aérea de Marruecos, al Ala número 27.

Sargento don Francisco Fernández Ramírez, de los Servicios de la Zona Aérea de Marruecos, a los Servicios de la Región Aérea del Estrecho.

Auxiliares de Meteorología.

Brigada don Esteban Valdivielso Pérez, de los Servicios de la Zona Aérea de Marruecos, a la Escuela Elemental de Pilotos.

Conductores.

Sargento don Juan Coronel Ruiz, de la Octava Escuadrilla de Automovilismo, al Ala núm. 36.

Sargento don Norberto González Caballero, de la Base Aérea de Tetuán, a la Séptima Escuadrilla de Automovilismo.

Sargento don Luis Suárez Domínguez, de la Base Aérea de Tetuán, a la Séptima Escuadrilla de Automovilismo.

Madrid, 11 de marzo de 1960.

R. Y DÍAZ DE LECEA

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION

CURSOS DE APTITUD PARA EL ASCENSO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.º y siguientes del Decreto de 7 de noviembre de 1952 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 135), sobre condiciones para el ascenso a Comandante, se convoca para seguir un curso de capacitación en la Escuela Superior del Aire a los Capitanes del Arma de Aviación (S. T.) que a continuación se relacionan:

Don Manuel Noval Fernández. Servicios Regionales R. A. Estrecho.

Don Ramón Gutiérrez Albertos. Gobierno y Escuadrón Ministerio.

Don Manuel García Miranda. Servicios Regionales R. A. Levante.

Don Antonio Soria de la Calle. Grupo Central Automóviles.

Don Andrés Sánchez Caamaño. Ala núm. 3.

Don Estanislao Herranz Malo. Jefatura Servicio Transmisiones.

Don José Pastor Espinosa de los

Monteros. Dirección General Aviación Civil.

Don Andrés Hernández Mangas. Aeródromo de Alicante.

Don Manuel Ruiz Almodóvar Mateo. Agrupación Tropas núm. 2.

Don Antonio García Gil. Estado Mayor Mando Defensa.

Don Juan Verdugo Morcillo. Guardia Colonial Guinea.

Don Francisco Herruzo García. Estado Mayor R. A. Estrecho.

Don José Elboj López. Escuela Militar Paracaidistas.

Don Antonio García Pardo. Escuela de Aprendices.

Don Rafael Castaño Bueno. Ala número 1.

Don Antonio Bravo Dunipe. Servicios Z. A. Canarias.

Don Alfredo Olivera Carrizo. Escuela de Especialistas.

Don Germán Tezanos Muíño. Gobierno y Escuadrón Ministerio.

Don Carlos Bugella Gómez. Escuela Central Automóviles.

Don Antonio Vidal-Ribas Torres. Servicios Z. A. Canarias.

Don Félix Rengifo Fernández de Soria. Ala núm. 6.

Don Manuel Maseda García. Escuela de Suboficiales.

Don Julio Pérez Caballero. Milicia Aérea Universitaria.

Don Alberto Álvarez Ruz. Agrupación Tropas núm. 1.

Don Francisco Sáez Marconell. Tercer Escuadrón Transmisiones.

Don Nicolás Guerra Lorenzo. Ala núm. 3.

Don Antonio Naranjo Hernández. Servicios Z. A. Canarias.

Don Pedro Galache Sánchez. Escuela Militar Paracaidistas.

Don Francisco Villoslada Montilla. Escuela Elemental Pilotos.

Don Rafael Martínez Caniego. Servicios Regionales R. A. Central.

Don José B. Ceballos del Valle. Grupo Central Transmisiones.

Don Jesús Otero González. Agrupación Tropas núm. 5.

Con una duración aproximada de tres meses, dará comienzo el día 20 de septiembre próximo, haciendo su presentación los alumnos a las nueve horas del indicado día.

Los que se separen de su residencia de destino tendrán derecho al

percibo de las dietas reglamentarias en los viajes de incorporación y regreso, y durante el Curso percibirán la asignación de residencia eventual que les corresponda.

Los que tengan reconocida por su destino la bonificación de destacamento, continuarán percibiéndola durante el Curso.

Los destinados en las Zonas Aéreas percibirán asimismo la bonificación de residencia establecida en las disposiciones vigentes.

Madrid, 10 de marzo de 1960.

R. Y DÍAZ DE LECEA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.º y siguientes del Decreto de 7 de noviembre de 1952 (BOLETIN DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 135) sobre condiciones para el ascenso a Comandante, se convoca un Curso de Capacitación que tendrá lugar en la Escuela Superior del Aire, del 3 al 30 de junio próximo, a los Capitanes de los distintos Cuerpos de este Ejército y del Arma de Aviación (Especialistas) que a continuación se relacionan, los cuales efectuarán su presentación en dicha Escuela a las nueve horas del día 3 del próximo mes de junio.

Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos.

Don Pedro Augusto Egea Camarero. Dirección General de Industria y Material.

Don Félix López Quijada. Servicio Obras Región Aérea Atlántica.

Cuerpo Jurídico del Aire.

Don José Luis Rey Espejo. Región Aérea de Levante.

Don Ramón Sáinz de Varanda Jiménez. Región Aérea Pirenaica.

Don Carlos Jesús Álvarez Romero. Asesoría General Ministerio.

Don Jesús López Medel. Fiscalía Región Aérea Central.

Cuerpo de Intendencia del Aire.

Don José Luis Ortiz Barañano. Zona Aérea de Marruecos.

Don Gaspar Homs Homs. Zona Aérea de Baleares.

Don Félix García Martínez. Región Aérea Atlántica.

Don Jaime Cerdeiriña Cerdeiriña. Dirección General de Industria y Material.

Don Alfredo García Goicoechea. Escuela de Aprendices.

Don José Aguilar-Tablada Montes. Ala núm. 27.

Don Francisco Rodríguez Roca. Jefatura Servicios Combustibles.

Don Vicente Gómez Sánchez. Región Aérea Atlántica.

Don Felipe Vicente Cuadrillero. Dirección General de Aeropuertos.

Cuerpo de Intervención del Aire.

Don Jesús González García-Sancha. Región Aérea de Levante.

Don Agustín Millán Pérez. Patronato Casas del Aire.

Cuerpo de Sanidad del Aire.

Don Constantino Marco Clemente. Aeropuerto de Barcelona.

Don Feliciano Merayo Magdalena. Centro Inv. Médica Aeronáutica.

Don Mario Carrera Gómez. Ala de Transporte núm. 35.

Don Angel Moya Núñez. Jefatura Material Sanidad.

Don Emiliàno Carmena González. Academia de Sanidad.

Don Jesús Miranda de Onis. Maestranza Aérea de Cuatro Vientos.

Don Víctor José González Peón. Hospital de Sevilla.

Don Santiago Forteza Forteza. Zona Aérea de Baleares.

Don Angel Castro Abad. Base Aérea de Melilla.

Don Luis Calatrava Páramo. Hospital Central.

Cuerpo de Farmacia del Aire.

Don Rafael García Villanova. Escuela Elemental de Pilotos.

Don Agustín Eyries Valmaseda. Servicio Farmacia Ministerio.

Arma de Aviación (Especialistas).

Armeros Artificieros.

Don Francisco Gordillo González. Región Aérea del Estrecho.

Don Manuel Sevillano Rudilla. Región Aérea del Estrecho.

Auxiliares de Fotografía y Cartografía.

Don Alfredo Nájera Díaz. Servicio Cartográfico y Fotográfico.

Los que se separen de su residencia de destino tendrán derecho al percibo de las dietas reglamentarias en los viajes de incorporación y regreso, y durante el Curso, percibirán la asignación de residencia eventual que les corresponda.

Los que tengan reconocido por su destino la bonificación de destacamento continuarán percibiéndola durante el Curso.

Los destinados en las Zonas Aéreas percibirán asimismo la bonificación de residencia, establecida en las disposiciones vigentes.

Madrid, 10 de marzo de 1960.

R. Y DÍAZ DE LECEA

CURSOS

Escuela de Control de Tráfico Aéreo.

Quedan nombrados Alumnos del 7.º Curso de Operadores de G. C. A.,

que dará comienzo en la Escuela de Control de Tráfico Aéreo de Matacán (Salamanca) el día 20 de marzo, los Suboficiales que a continuación se relacionan:

Brigada don Fausto J. García del Jalón Sanjuán.

Sargento don Ricardo Ruiz Manrique.

Sargento don Antonio Monje Laurido.

Sargento don Bartolomé Egea Fernández.

Sargento don Herminio Andréu Magro.

Sargento don Jesús Trilla Boza.

Sargento don Fidel Ayerra Ayerra.

Sargento don Licinio Alonso Sáiz.

Este Curso tendrá una duración aproximada de dos meses y medio.

Los Suboficiales nombrados que se separen de su residencia de destino percibirán las dietas reglamentarias en los viajes de incorporación y de regreso, y durante el Curso, la asignación de residencia eventual correspondiente, según tengan o no alojamiento en los pabellones de la referida Escuela.

Los destinados en la Zona Aérea de Canarias y Africa Occidental, durante su permanencia en el Curso, percibirán la bonificación de residencia establecida por las disposiciones vigentes.

El personal destinado en la Base Aérea de San Javier, durante su permanencia en el Curso, percibirá igualmente la bonificación de destacamento, establecida en las disposiciones vigentes.

Madrid, 10 de marzo de 1960.

R. Y DÍAZ DE LECEA